

Tercero.—Ratificación de cancelación de ampliación de capital.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, han tenido que ser elaborados por los Administradores.

Madrid, 16 de marzo de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—9.700.

ESTACIÓN DE SERVICIO FORO, S. L.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria de socios a celebrar en el domicilio social de esta entidad, en primera convocatoria, el día 20 de abril, a las once horas y, en segunda convocatoria, el día 22 de abril, a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas de los ejercicios 1998, 1999 y 2001.

Segundo.—Ratificación de las cuentas del ejercicio 2000.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Gijón, 15 de marzo de 2002.—Victor Manuel González Menéndez, Administrador.—9.747.

ESTRUCTURA DE LA PROPIETAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 20 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el «Gran Hotel Verdi», avenida Francesc Macià, número 62, de Sabadell, el día 7 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse en primera el quórum exigido por la Ley y los Estatutos sociales, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten en la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la propia Junta general ordinaria.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria, de forma inmediata y gratuita, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 21 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.317.

FEDERICO MOYUA 1, S. L. (Sociedad absorbente)

EDIFICIO VALENZUELA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de «Federico Moyua 1, Sociedad Limitada», y el socio único de «Edificio Valenzuela, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, ejerciendo las competencias de la Junta general, con fecha 11 de marzo de 2002, han acordado la fusión mediante la absorción de «Edificio Valenzuela, Sociedad Anónima», por «Federico Moyua 1, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a «Federico Moyua 1, Sociedad Limitada», que lo adquiere a título de sucesión universal, sin necesidad de aumentar el capital social por cuanto que esta sociedad ostenta la titularidad del total capital de la sociedad absorbida, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las indicadas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, así como los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001, aprobados asimismo en la forma anteriormente indicada.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión no se llevará a cabo antes de que transcurra un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las Juntas generales anteriormente indicadas, pudiendo durante dicho plazo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan ejercer su derecho a la oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley anteriormente indicada. Asimismo, tanto los acreedores como los partícipes o accionistas podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Bilbao, 14 de marzo de 2002.—Por «Federico Moyua 1, Sociedad Limitada», el Secretario.—Por «Edificio Valenzuela, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, el Administrador.—10.480.

y 3.^a 1-4-2002

FÓRMULA ADECUADA PARA CATALUNYA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Olérdola, calle Montseny, sin número, polígono industrial Sant Pere de Molanta, el día 23 de abril de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 24, a la misma hora, en segunda, para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la gestión llevada a cabo por el señor Eladio López Recacha en el desarrollo de su cargo hasta el cese del mismo acordado en fecha 20 de noviembre de 2001.

Segundo.—Aumentar el número de miembros del Consejo de Administración, a fin de obtener una representación más amplia de todos los grupos accionariales.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento Auditor, acordar la revocación del actual Auditor de la sociedad y el nombramiento de otro.

Quinto.—Elaboración por el Auditor de un informe especial sobre el valor real de 912 acciones de la sociedad, a efectos de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, informe que deberá ser emitido de conformidad con la norma técnica de auditoría aprobada por Resolución de 23 de octubre de 1991.

Sexto.—Informar a todos los accionistas acerca de la presentación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del año 2000 para su depósito en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Revisión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del año 2000.

Octavo.—Acta de la Junta.

Olérdola, 22 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Martínez Ballesteros.—10.895.

FRESCO EXPRESS, S. L. (Sociedad cedente)

PELAYO 40, S. L. (Sociedad cesionaria)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Limitadas, en relación con los artículos 254 y 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de la entidad «Fresco Express, Sociedad Limitada», actuando a través de su representante, ejerciendo las competencias de la Junta general, en fecha 21 de marzo de 2002, adoptó la decisión efectuar la cesión global del Activo y del Pasivo de la sociedad «Fresco Express, Sociedad Limitada», que se extinguirá, con transmisión de su patrimonio en bloque a una sociedad de responsabilidad limitada preexistente, a saber, «Pelayo 40, Sociedad Limitada», que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquélla, todo ello en los términos de la decisión de cesión global del día 21 de marzo de 2002. De conformidad con lo establecido en el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace constar expresamente el derecho de los acreedores, tanto de la sociedad cedente como de la cesionaria, a obtener el texto íntegro de la decisión de cesión adoptada, así como el Balance de la cesión global. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la cesión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio publicado de la decisión de cesión, de conformidad con lo previsto en el artículo 117.3 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Barcelona, 21 de marzo de 2002.—El Administrador único «Fresco Express, Sociedad Limitada», el Administrador único «Pelayo 40, Sociedad Limitada».—10.582.

FRINTA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se llevará a cabo en el domicilio social, situado en Vic, calle Pare Huix, 1, el día 29 de abril de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, el día siguiente, 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los temas comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2001.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2001.

Sexto.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2001.

Séptimo.—Modificación de los acuerdos tomados en Junta general de accionistas del día 25 de noviembre de 1999 y en reunión del Consejo de Admi-

nistración del día 29 de marzo de 2001, referentes a ampliaciones de capital.

Octavo.—Cambio del régimen de Administración de la sociedad.

Noveno.—Cese y nombramiento de los miembros del órgano de Administración.

Décimo.—Modificación de Estatutos en la parte referente a disolución y liquidación de la sociedad.

Undécimo.—Disolución de la sociedad, apertura del período de liquidación y nombramiento de Liquidador.

Podrán asistir a la Junta general, personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones, con cinco días de antelación al que se haya de celebrar la Junta.

Todos los documentos que deben ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos sociales y el informe del Consejo de Administración sobre la misma, podrán ser examinados desde el día de hoy por los señores accionistas en el domicilio social de la sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Vic, 15 de marzo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, M. Cristina Carrió Jamilá.—10.122.

FRUTSEMPERE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Ternario, 2, Torrellano-Elche (Alicante), el día 22 de abril de 2002, a las once horas, y a las doce, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Renovación cargos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Torrellano-Elche (Alicante), 14 de marzo de 2002.—El órgano de administración, Consejeros Delegados solidarios, Ramón Sempere Sempere y Pedro Sempere Sempere.—9.906.

FUENTES MINERO MEDICINALES EL PARAÍSO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, paseo Alameda, 17, Valencia, el 29 de abril de 2002, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria y a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001, aplicación de resultados y aprobación de la gestión social y de la Memoria correspondiente.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Valencia, 15 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo.—9.974.

GALES, S. A.

Balance de disolución y liquidación

De acuerdo con lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el 28 de febrero de 2002, se aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la misma, aprobándose también por unanimidad el siguiente Balance de disolución y liquidación cerrado a 28 de febrero de 2002.

	Euros
Activo:	
Deudores	97,16
Tesorería	719.726,03
Total Activo	719.823,19
Pasivo:	
Capital	64.043,85
Reservas	128.817,75
Pérdidas y ganancias	526.961,59
Total Pasivo	719.823,19

Barcelona, 28 de febrero de 2002.—El Liquidador.—9.750.

GARBI-POL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Riera, sin número, de Sant Pol de Mar (Barcelona), el próximo día 26 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 27 de abril de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta de fecha 17 de junio de 2001, en el sentido de aprobar la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000, así como el nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta de fecha 30 de junio de 1998, 26 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000, en el sentido de aprobar la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios de 1997, 1998 y 1999, respectivamente.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio de la sociedad y obtener de la misma de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Pol de Mar, 22 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Carrasco Azemar.—10.602.

GLOBAL INVESTMENTS XXI, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 26 de abril de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 27 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Tercero.—Transformación de la sociedad en una SIMCAVF (Sociedad de Inversión Mobiliar de Capital Variable de Fondos), con el consiguiente cambio de denominación social y adaptación de los Estatutos sociales, sin cambio del objeto social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas elaborado por el Consejo de Administración y de todos los restantes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.612.

GLOBAL MANUFACTURING CORPORATION, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) CIRSA MANUFACTURING CORPORATION, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las actas de decisiones de socio único de las sociedades unipersonales «Global Manufacturing Corporation, Sociedad Limitada», y «Cirs Manufacturing Corporation, Sociedad Anónima», celebradas el día 20 de noviembre de 2001, se acordó la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción por parte de «Global Manufacturing Corporation, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, de la mercantil «Cirs Manufacturing Corporation, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, lo que implicará la extinción y disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquellas.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión, redactado por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión y depositado en el Registro mercantil de Barcelona con fecha 28 de noviembre de 2001.

Las actas de decisiones de socio único de las sociedades participantes en la fusión aprobaron, igualmente por unanimidad, adoptar como Balances de fusión los cerrados a 30 de abril de 2001.

Dado que la sociedad absorbente, «Global Manufacturing Corporation, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y la absorbida, «Cirs Manufacturing Corporation, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, tienen idéntico socio único, no procede